

CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL No. 311688-02 DE 2023
OL EMILSO JOSE VEGA PEREZ
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (1) ASESOR
SOCIOEMPRESARIAL

1. ANTECEDENTES

Dentro de los objetivos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural establecidos en artículo 2 del Decreto 1985 de 2013 se encuentran los siguientes: A) Promover el desarrollo rural con enfoque territorial y el fortalecimiento de la productividad y competitividad de los productos agropecuarios, a través de acciones integrales que mejoren las condiciones de vida de los pobladores rurales, permitan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, generen empleo y logren el crecimiento sostenido y equilibrado de las regiones. B) Propiciar la articulación de las acciones institucionales en el medio rural de manera focalizada y sistemática, bajo principios de competitividad, equidad, sostenibilidad, multisectorialidad y descentralización, para el desarrollo socioeconómico del país.

El Decreto 1071 del 26 de mayo de 2015 “Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural”, confiere el marco jurídico para la operación al Proyecto Apoyo Alianzas Productivas – PAAP-, sobre “asignación integral de asistencia técnica e incentivos para apoyar subproyectos productivos sostenibles, en desarrollo del proyecto Alianzas Productivas para la Paz”. Adicionalmente, la resolución 049 de 2016 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, “Por la cual se adopta el manual operativo del Proyecto de Apoyo a Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura”, establece la metodología y operación de este.

En desarrollo de la ejecución del Proyecto Apoyo Alianzas Productivas del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, luego del proceso de calificación y selección de todos los perfiles que se recibieron a nivel nacional, en el que la alianza productiva “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PISCÍCOLA, MEDIANTE LA PRODUCCIÓN SEMINTENSIVA DE CACHAMA EN ESTANQUES, PARA BENEFICIO DE ACUICULTORES AFILIADOS A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y PROMOTORES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PISCÍCOLA VEREDA SAN JUAN MEDIO – APROSAPIS”, EN LA VEREDA SAN JUAN MEDIO MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR - CORDOBA”, clasificó. La Comisión Intersectorial Regional – CIR para la Regional Caribe 2 (Córdoba, Sucre, La Guajira y Magdalena) aprobó la realización de los estudios de preinversión correspondientes, los cuales una vez finalizados

arrojaron como resultado la viabilidad del proyecto. Por este motivo la Comisión Intersectorial CIR aprobó la inclusión de la misma en el Registro de Alianzas susceptibles de cofinanciación.

Por otra parte, Como consecuencia de la Licitación Pública MADR-LP-002-2020 cuyo objeto fue: “Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto “Apoyo a Alianzas Productivas”, bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto.” , mediante Resolución 0352 de fecha 17 de septiembre de 2020, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural adjudicó el proceso a la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario – Fiduagraria S.A. En virtud de lo anterior, el 18 de septiembre de 2020 entre Fiduagraria S.A. y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se suscribió el contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos No. 20200530 cuyo objeto consiste en: “(...) Constitución de un encargo fiduciario, que tiene por objeto administrar recursos del proyecto “Apoyo a Alianzas Productivas”, bajo la modalidad de fiducia de administración y pagos para cumplir con el objeto del proyecto (...).”, en adelante el “Encargo Fiduciario”.

Finalmente, EMILSO JOSE VEGA PEREZ como Operador Local OL, ejerce el acompañamiento y supervisión profesional, así como la programación y desarrollo de las acciones operativas, técnicas y de organización estructural necesarias para apoyar su conformación y posterior implementación en los términos y condiciones que determinan el convenio de la Alianza y el Contrato de Fiducia Mercantil, alianza “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PISCÍCOLA, MEDIANTE LA PRODUCCIÓN SEMINTENSIVA DE CACHAMA EN ESTANQUES, PARA BENEFICIO DE ACUICULTORES AFILIADOS A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y PROMOTORES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PISCÍCOLA VEREDA SAN JUAN MEDIO – APROSAPIS”, EN LA VEREDA SAN JUAN MEDIO MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR - CORDOBA”

"

2. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Coordinador social para la alianza “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PISCÍCOLA, MEDIANTE LA PRODUCCIÓN SEMINTENSIVA DE CACHAMA EN ESTANQUES, PARA BENEFICIO DE ACUICULTORES AFILIADOS A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y PROMOTORES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PISCÍCOLA VEREDA SAN JUAN MEDIO – APROSAPIS”, EN LA VEREDA SAN JUAN MEDIO MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR - CORDOBA”

3. NUMERO DE CARGOS A PROVEER:

Un (1) cargo

4. OBJETIVO DEL CARGO

Prestar sus servicios profesionales como coordinador social de la alianza “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PISCÍCOLA, MEDIANTE LA PRODUCCIÓN SEMINTENSIVA DE CACHAMA EN ESTANQUES, PARA BENEFICIO DE ACUICULTORES AFILIADOS A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y PROMOTORES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PISCÍCOLA VEREDA SAN JUAN MEDIO – APROSAPIS”, EN LA VEREDA SAN JUAN MEDIO MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR - CORDOBA”, conformada por 40 pequeños productores beneficiarios; bajo los lineamientos y procedimientos de la metodología del Proyecto Apoyo a Alianzas Productivas PAAP.

EL CONTRATISTA, para la ejecución del presente contrato, contará con la autonomía e independencia plena, no obstante, EL CONTRATANTE para el cabal cumplimiento, vigilancia y seguimiento del mismo, exigirá a EL CONTRATISTA, informes de todas las actuaciones que considere, conforme al objeto del mismo deba realizar.

5. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

El profesional seleccionado celebrará un contrato de prestación de servicios con FIDUAGRARIA S.A., para el desarrollo y cumplimiento de todas las actividades e indicadores especificados en el Plan Operativo Anual de la alianza POA del componente socio empresarial y del componente Agronegocio, aprobado por el Comité Directivo de la Alianza (CDA), en el marco de la alianza “FORTALECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PISCÍCOLA, MEDIANTE LA PRODUCCIÓN SEMINTENSIVA DE CACHAMA EN ESTANQUES, PARA BENEFICIO DE ACUICULTORES AFILIADOS A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y PROMOTORES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PISCÍCOLA VEREDA SAN JUAN MEDIO – APROSAPIS”, EN LA VEREDA SAN JUAN MEDIO MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR - CORDOBA”, dando cumplimiento además a las siguientes funciones:

- Desarrollar el plan social para la alianza objeto de la presente convocatoria.
- Desarrollar su plan de trabajo acorde al POA de la alianza para el cabal desarrollo y cumplimiento del programa socio empresarial y del componente Agronegocio.
- Contribuir a la actualización del POA vigente de la alianza a través del suministro de información que permita detectar acciones de mejora tempranas y análisis de riesgos identificados en el componente socio empresarial y agronegocio.
- Aplicar la encuesta socioeconómica a cada productor en su UPA, y elaborar la línea base de las condiciones socioempresariales de cada uno de ellos, garantizando el cumplimiento de los requisitos mínimos de pequeño productor.
- Verificar que los productores cumplan con los criterios de elegibilidad (UAF, disponibilidad de tierra, entre otros)

- Gestionar, con cada uno de los beneficiarios, la firma de pagaré con carta de instrucciones.
- Mantener las carpetas de cada beneficiario actualizada y organizada según los lineamientos del proyecto.
- Revisión trimestral del estado de la base de beneficiarios y revisión del cumplimiento de beneficiarios de la alianza con certificación de pequeños productores emitido por el Operador Local (OL) y la Organización de Productores
- Asegurar logística de recibo y entrega de insumos a productores, mediante la elaboración del documento de procedimiento de logística de entrega de insumos para que sea aprobado en el CDA y socializado con los productores.
- Coordinar y ejecutar las jornadas de capacitación en los temas priorizados en el estudio de pre inversión ajustados a las condiciones de los productores.
- Conformación y puesta en marcha de los comités: 1. Administrativo, contable y financiero, 2. Técnico y Productivo, 3. Comercial y de calidad, elaborando plan de trabajo y manual de funciones para la operación de los mismos
- Velar por el cumplimiento de la ejecución financiera por parte del operador local (OL) conforme a la programación mensual presentada.
- Formulación y aplicación de un plan estratégico al interior de la OP, construido de manera participativa con la Junta Directiva y los comités
- Construir los estatutos, mecanismos y procedimientos para la estructuración, apropiación y operatividad del fondo rotatorio, en coordinación con la junta directiva de la asociación y los productores de la alianza.
- Realizar Talleres de capacitación con los productores y Junta Directiva de la asociación para socialización de reglamentos del fondo rotatorio, y uso de los mismos.
- Realizar rueda de solicitud de Microcréditos como ejercicio práctico.
- Realizar reuniones de seguimiento del grupo de trabajo – comité de fondo rotatorio, sobre su funcionalidad del mismo.
- Acompañar a la Junta directiva y comité respectivo, en la implementación de la contabilidad de la asociación
- Programar y acompañar las reuniones de rendición de cuentas.
- Elaborar el plan de trabajo para el gerente de la alianza y brindarle acompañamiento en el desarrollo de sus funciones, y fortalecer en sus capacidades en aspectos básicos como: liderazgo, gestión, asociatividad empresarial, contabilidad básica, gestión financiera,

mercadeo, comercialización, control y seguimiento a las actividades de fondo rotatorio y operatividad de la alianza.

- Acompañar en el proceso de capacitación a la organización en temas asociatividad, mercadeo y ventas, y en el manejo de la información contable y financiera de la Alianza.
- Realizar ejercicios teóricos – prácticos para registros de producción y costos. Lograr que los 40 beneficiarios de la Alianza lleven registros de costos y producción.
- Implementación de 6 talleres con la Junta Directiva para entrenarlos en temas de: 1). Mejoramiento organizacional, 2). Realización de diagnósticos como medida de mejoramiento organizacional, 3). Procesos de comercialización conforme a requerimientos comerciales vigentes. 4). Costos, gastos y elaboración de presupuestos. 5). Indicadores financieros y manejo del fondo rotatorio de la alianza. 6) Competencias administrativas y mejoramiento de la información empresarial mediante el uso de registros, planillas e instrumentos; para direccionar las actividades operativas, administrativas y gerenciales de la organización de productores OP.
- Elaborar e implementar una estrategia de comunicación.
- Asesorar y acompañar la formalización de la relación comercial entre los productores, la asociación y el aliado comercial, mediante la firma de actas de compromiso de venta de la producción, y firma de del convenio de comercialización, conforme a las condiciones del Agronegocio
- Socialización del Acuerdo comercial.
- Asesorar y acompañar la conformación y operatividad del comité de agronegocio, la formulación del manual de funciones y el plan de trabajo de dicho comité en el marco de la alianza.
- Elaborar los formatos de registro y seguimiento para la operación comercial del agronegocio y acompañar su implementación, garantizando el diligenciamiento de los mismos por parte de los productores del proyecto, de la Organización de Productores OP y del aliado comercial, según corresponda.
- Acompañar y asesorar al operador local (OL), gerente de alianza y aliado comercial, en la formulación de los indicadores de seguimiento de la relación comercial y desarrollo del agronegocio.
- Hacer seguimiento a la operación comercial mediante análisis y evaluación del agronegocio, y socializar los resultados de la evaluación, conclusiones y acciones de mejora con los beneficiarios de la alianza de acuerdo a las condiciones del agronegocio.

- Asesoría y acompañamiento en la preparación y desarrollo de la logística de comercialización necesaria para dar operatividad al acuerdo comercial, determinando punto de equilibrio, operación logística, estructura y registro de costos e información necesaria del proceso.
- Elaborar informes mensuales detallados del cumplimiento de las labores realizadas acompañado de los respectivos soportes y los demás informes que le sean solicitados en ejecución del contrato.
- Participar en todos los CDA programados en el marco de la ejecución de la Alianza.
- Responder de forma oportuna a todos los requerimientos que llegase a realizar el operador local (OL) y el Operador Regional (OR) de la Alianza.

6. INFORMES Y ENTREGABLES

6.1 Informe Mensual. El Coordinador socio empresarial presentará un informe mensual de actividades en el formato entregado por el OL como parte de los lineamientos del proyecto, en el cual se reportará el cumplimiento de las metas del POA y el desarrollo de las actividades programadas en el correspondiente mes y como anexo al mismo deberá entregarse: i) listados de asistencia a las capacitaciones y visitas técnicas, ii) memorias de las capacitaciones (Protocolo de capacitación y copia del material entregado a los productores); iii) registro fotográfico de las sesiones de capacitación adelantadas y de las visitas técnicas desarrolladas; y, iv) registro de visitas debidamente firmada por el profesional y por el beneficiario.

6.2 Informe final. El Coordinador socio empresarial presentará un Informe final del servicio complementario en el que se establezca el cumplimiento acumulado de las metas del POA y actividades desarrolladas junto con un reporte de las recomendaciones a adoptar por parte de la Organización de Productores y beneficiarios.

Adicional a esto, como anexo del informe final se debe incluir: i) listados de asistencia a las capacitaciones y todas las actividades realizadas ii) memorias de todas las capacitaciones (Protocolo de capacitación y copia del material entregado a los productores); iii) registro fotográfico de las sesiones de capacitación y actividades adelantadas; iv) Protocolos y planes a entregar estipulados en el POA.

7. ELABORACION DEL CONTRATO

Se celebrará un contrato de Prestación de Servicios suscrito por FIDUAGRARIA SA, a través del FIDEICOMISO, previa aprobación del Comité Directivo de la Alianza. El documento será elaborado por la Fiduciaria previa solicitud realizada por el Operador Local (OL) de la alianza, como supervisora e interventora del contrato, y la verificación del cumplimiento estará a cargo del OL y la organización de productores a través del Representante Legal.

8. OBLIGACIONES GENERALES

Además de las responsabilidades enunciados en el Alcance de estos Términos de Referencia, el contratista deberá adquirir las siguientes obligaciones contractuales:

- Adelantar con idoneidad y profesionalismo el desarrollo de las actividades que constituyen el objeto del contrato.
- Rendir los informes periódicos sobre las actividades ejecutadas durante el mes acompañados de los respectivos soportes como requisito para adelantar el cobro de actividades y los demás informes que le sean solicitados en ejecución del contrato por el Operador Local (OL) responsable de la alianza.
- Rendir informe final del fortalecimiento socio empresarial de APROSAPIS y de ejecución contractual al término de ésta.
- Resolver oportunamente las observaciones que se presenten sobre los asuntos encomendados.
- Atender las inquietudes que le sean formuladas a través de los conductos regulares del Operador Local (OL) y la asociación APROSAPIS.
- Estar afiliado al sistema General de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y realizar los respectivos aportes para los correspondientes pagos del contrato, conforme a la normativa vigente.
- Velar por la conservación y devolución de equipos y elementos de apoyo que pueda entregarle el OL y la OP para el cabal desempeño de sus funciones.
- **Aportar las garantías necesarias para la suscripción del contrato, póliza de cumplimiento del contrato, que ampare los siguientes riesgos:** a) Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. b) Calidad del servicio: Por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más

9. VALOR DE CONTRATO Y FORMA DE PAGO

Valor del contrato: Se tiene disponible para contratar recursos hasta por valor de VIENTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000), para pago de honorarios del Coordinador Social por 10 periodos mensuales, con dedicación de tiempo completo, estipulados 10 pagos de \$2.500.000 cada uno

El valor de este contrato es a todo costo e incluye pago de honorarios por prestación del servicio, gastos de viaje (desplazamiento, transportes, alojamientos, alimentación), herramientas y materiales utilizados en las actividades, impuestos y pólizas y cualquier otro tipo de gasto que se genere en la ejecución del contrato.

Forma de pago: El pago del contrato se realizará con recursos provenientes del contrato celebrado entre FIDUAGRARIA S.A y APROSAPIS, FID 311688, siempre y cuando el Fideicomiso cuente con disponibilidad de los recursos para tal efecto.

La forma de pago se realizará mensualmente una vez se haya presentado el informe de actividades y haya sido aprobado por el Comité Directivo de Alianza CDA. **Cada uno de los pagos estará sujeto al cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las metas establecidas para cada periodo, de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo Anual del Proyecto.**

Los pagos se efectuarán, previa presentación de la cuenta de cobro, presentación de los documentos que comprueben el pago de los aportes de la seguridad social integral (salud EPS, Pensión AFP y Riesgos Laborales ARL); autorización del Comité Directivo de Alianza –CDA; Copia del Registro Único Tributario (RUT) Actualizado; Certificación bancaria actualizada de cuenta vigente a nombre propio; y presentación de informes mensuales por parte del CONTRATISTA respecto a las actividades y metas cumplidas en cada periodo con sus respectivos anexos: formatos de asesorías, asistencia a capacitaciones, informe de avance, productos requeridos y material gráfico; y Acta de recibo a satisfacción de los servicios prestados, la cual deberá estar suscrita y avalada por el Operador Local OL (supervisor del contrato) y por el Representante Legal de la Organización de Productores APROSAPIS 311688.

10. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato del presente contrato es a partir de la legalización del mismo, hasta la fecha de terminación del contrato fiduciario 30/08/2024). Las partes podrán prorrogar la duración previo acuerdo entre las mismas que deberá contar por escrito, para completar el periodo de diez meses de prestación de servicio del profesional social.

Dedicación: Tiempo completo con el proyecto.

Observación: todos los contratos a suscribir en el presente proceso de convocatoria, su fecha de terminación va acorde a los periodos del contrato de fiducia mercantil de administración y pagos Fideicomiso APROSAPIS FID 311688

11. LUGAR DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES.

Las actividades se desarrollarán en el municipio de Puerto Libertador, Departamento de Córdoba como área de influencia de la Alianza “FORTELECIMIENTO DE LA ACTIVIDAD PISCÍCOLA, MEDIANTE LA PRODUCCIÓN SEMINTENSIVA DE CACHAMA EN ESTANQUES, PARA BENEFICIO DE ACUICULTORES AFILIADOS A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y PROMOTORES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PISCÍCOLA VEREDA SAN JUAN MEDIO – APROSAPIS”, EN LA VEREDA SAN JUAN MEDIO MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR - CORDOBA”

.

12. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SEGUIMIENTO

La supervisión y el seguimiento del contrato estarán a cargo del OPERADOR LOCAL – OL EMILSO JOSE VEGA PEREZ, quien verificará que su ejecución se realice conforme a los términos del mismo y a los términos de referencia, sin perjuicio de la supervisión y seguimiento que efectúe el Equipo de Implementación del Proyecto – EIP del MADR.

13. PERFIL REQUERIDO ASESOR SOCIOEMPRESARIAL

PROFESIONAL SOCIAL O ECONOMICO

Dedicación: Tiempo completo con el proyecto.

Formación:

Profesional en administración de empresas o profesional en Administración de empresas agropecuaria, profesional en administración de negocios; profesional en áreas sociales;

ingeniero industrial y/o los relacionados con las ciencias administrativas, empresariales y/o contables. Formación ponderable con estudios de postgrado a fines con las ciencias administrativas.

Experiencia General

Experiencia General: Mínimo dos (2) años de experiencia específica certificada en temas administrativos y de fortalecimiento organizacional, participación en proyectos de fortalecimiento organizacional, administrativos con organizaciones rurales y trabajo con comunidades en áreas rurales.

Experiencia Específica 1

Mínimo dos (2) años de experiencia específica en temas o proyectos de fortalecimiento organizativo, resolución de conflictos y promoción de la participación con grupos de productores rurales y/o Programa de Empresarización para entidades u Organizaciones de Productores Agropecuarios en la región del Departamento de Córdoba.

Otras Competencias y habilidades:

Cognitivas:

- Conocimiento técnico y metodológico del trabajo.
- Capacidad para producir resultados con calidad, precisión, confiabilidad y oportunidad.
- Capacidad de análisis e interpretación desarrollada a partir del conocimiento.
- Capacidad para asumir responsabilidades y para cumplir con las funciones asignadas, y con las pautas y lineamientos definidos por la Gerencia y Coordinación del proyecto.
- Capacidad manejo comunidades.
- Capacidad en el manejo de talento humano.

Pragmáticas:

- Habilidad para organizar, ejecutar, evaluar y hacer seguimiento a las etapas de los proyectos.
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Manejo de excelentes relaciones interpersonales e interinstitucionales.
- Negociación, conciliación y resolución de conflictos.
- Administración y control de sistemas y recursos de información.
- Comunicación efectiva en lenguaje hablado y escrito del español.

Afectivas:

- Orientación al logro de resultados con calidad y excelencia.
- Habilidad para trabajar en condiciones de presión.
- Actitud de mejoramiento continuo, actualización y proactividad para evolucionar hacia las mejores prácticas en el desarrollo del trabajo.
- Habilidad para adaptarse a diferentes modelos mentales, situaciones y entornos.
- Elevado compromiso social.
- Actitud de servicio frente a las necesidades y expectativas de los agricultores.
- Identificación y comprensión por las diferencias étnicas, sociales y culturales.
- Compromiso e identificación con la organización.
- Cumplimiento de políticas, normas y procedimientos establecidos contractualmente.

14. FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Fecha y hora de Apertura de la Convocatoria: **9 de octubre de 2023, 02:00 pm**

Fecha y hora de Cierre de la Convocatoria: **13 de octubre de 2023, 05:00 pm.**

Los interesados en presentarse a la presente convocatoria, deberán presentar la siguiente documentación impresa en sobre cerrado en la siguiente dirección Carrera 12a No.15 A-53. Montelíbano – Córdoba, a nombre de **OL EMILSO JOSE VEGA PEREZ**, horario de lunes a viernes de 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 5:00 pm o en formato digital en archivo formato PDF a través de correo electrónico proyectos.evp@gmail.com, con copia al correo de la asociación de productores neverbarreto78@gmail.com.

En el asunto detallar: HOJA DE VIDA SOCIOEMPRESARIAL PAAP

Documentos

- Carta de presentación, donde manifieste la de expresión de interés de participar en el cargo convocado (relacionar el cargo).
- Hoja de Vida firmada con inclusión de información correspondiente a formación académica, experiencia con fechas de inicio y finalización (d/m/a) de la experiencia específica indicada en las contrataciones y con detalle de funciones desarrolladas.
- Soportes: Se deberán adjuntar soportes de Formación académica y Experiencia Específica con detalle de funciones, que permita validar lo expuesto en la hoja de vida.
- Copia Cédula de ciudadanía y Registro Único Tributario- RUT

- Certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales
- Certificado RNMC

NOTA: Las hojas de vida que no adjunten sus respectivos soportes en los tiempos de la convocatoria, no serán tenidas en cuenta para la calificación. El profesional deberá contar con un equipo que permita la comunicación vía celular y WhatsApp con los productores y entidades aliadas a la Alianza.

Adicional, el profesional debe garantizar el transporte expedito para poder cumplir con las actividades designadas.

15. PROCESO DE SELECCION Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El proceso de selección estará basado en las calificaciones de las Hojas de Vida, para lo que se procede de la siguiente forma: i) Contar mínimo con tres (3) expresiones de interés de los profesionales interesados en participar (hoja de vida con soportes); y, ii) Selección del profesional que prestará el servicio que obtenga la mayor calificación de acuerdo a la siguiente tabla de calificación, con aprobación del Comité Directivo de la Alianza (CDA).

La calificación mínima requerida para ser elegible y aspirar a la contratación será Individualmente de mínimo 70 puntos.

Tabla 1: Criterios de Calificación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1.- Formación académica	
Profesional en administración de empresas o profesional en Administración de empresas agropecuaria, profesional en administración de negocios; profesional en áreas sociales; ingeniero industrial y/o los relacionados con las ciencias administrativas, empresariales y/o contables. Formación ponderable con estudios de postgrado a fines con las ciencias administrativas.	Si: 20 No: 0
Sub total máximo	20
2. – Experiencia	
Experiencia mínima de dos (2) años en trabajo con comunidades rurales en temas o proyectos de fortalecimiento socioempresarial y asociativo.	Si: 40 No: 0
Experiencia específica de mínimo Dos (2) años en fortalecimiento organizacional y promoción de la participación rural con miras a dinamizar la vinculación social y la productividad, desarrollado con entidades u organización de productores agropecuarios en el Departamento de Córdoba	Si: 20 No: 0

Sub total máximo	60
3.- Entrevista Personal y/o virtual (teleconferencia)	
Facilidad de expresión y habilidad para interactuar con productores, entidades, conocimientos amplios y suficientes en aspectos organización de empresas, sociales, económicos, técnicos productivos, contractuales y financieros. Nota 1: Los profesionales que obtengan el puntaje mínimo de (70) puntos, Serán llamados a entrevista. Nota 2: La entrevista será realizada por los miembros del Comité Directivo de la Alianza, en reunión de CDA.	A criterio del CDA: Máximo 20 puntos
Sub total máximo	20
Total	100

16. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados de la convocatoria serán enviados por el Operador Local – OL de la alianza como responsable del proceso a cada una de las personas postuladas vía correo electrónico.

17. NOTIFICACION DE SELECCIÓN

Será seleccionado el profesional, para ocupar el cargo de coordinador social, que obtenga el mayor puntaje, una vez se realice la sumatoria de los puntos obtenidos en cada ítem calificativo, relacionado en la tabla 1. Criterios de Calificación.

Una vez seleccionada la persona se le notificará formalmente mediante oficio y se procederá a realizar los trámites de orden contractual.

Nota: De presentarse cualquiera de los siguientes eventos: (i) desiste de su nombramiento, (ii) no se posesiona en los términos, o (iii) sin justa causa no acepta el cargo; en dichos eventos, se entenderá su retiro de la selección, creándose nueva posición de los elegibles en la misma, con lo cual, se procederá a hacer uso de las listas en estricto orden de mérito frente calificación final obtenida por quienes estén en la lista de elegibles. Situación que será comunicada a los correos electrónicos de los elegibles.

18. ELABORACION DEL CONTRATO

El contrato se hará para ejecutar las actividades de la alianza y será suscrito entre EL ENCARGO FIDUCIARIO y la persona seleccionada, el cual rige a partir de su perfeccionamiento y hasta la vigencia de la Póliza del Contrato Fiduciario de la Alianza.